

25^N₂₀₂₁

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**EL ACOSO
SEXUAL
TAMBIÉN ES
VIOLENCIA
MACHISTA**

Un poco de historia

Esta fecha, que pretende denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación, tuvo su origen en 1981, cuando se celebró en Colombia el *Primer Encuentro Feminista Latinoamericano*. Allí se decidió marcar este día en memoria de las hermanas Mirabal, activistas políticas asesinadas en 1960 en la República Dominicana.

En 1993, la Asamblea General de la ONU aprobó la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.

Finalmente, en 1999 la jornada de reivindicación fue asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, entendiendo por violencia contra la mujer «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada», e invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres.

¿Qué es violencia de género?

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, define la violencia de género como aquella que “se ejerce sobre las mujeres como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, ejerciéndose sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”, y “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema estructural que afecta a todas las culturas y países en diferentes medidas. Se trata de un problema social presente tanto en el ámbito doméstico como en el público, en diferentes vertientes y que afecta a las mujeres a lo largo de su vida.

La forma más común de violencia experimentada por las mujeres a nivel mundial es la violencia física y sexual, pero también se dan otras como el tráfico de mujeres, la mutilación genital femenina, el asesinato por causa de la dote, el "homicidio por honor" y la violencia sexual en los conflictos armados.

Para luchar contra ella es necesario un esfuerzo continuo y coordinado por parte de diferentes instituciones, asociaciones y entidades, tanto públicas como privadas, para transformar las reglas y roles sociales que colocan a las mujeres en un papel subordinado. Es imprescindible la prevención a través de una educación en igualdad, así como medidas de protección hacia las víctimas y medidas judiciales adecuadas hacia quienes ejerzan el maltrato.

Este año, además, **CCOO** quiere poner en el centro de su reivindicación y denuncia otra forma de violencia machista tan extendida como silenciada: el acoso sexual que sufren las mujeres en los centros de trabajo. Prácticamente una de cada cinco mujeres acosadas sexualmente lo es en el ámbito laboral.

En nuestro ayuntamiento, durante la vigencia del actual protocolo de actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo, no se ha recogido ninguna denuncia. Y esta realidad nos presenta la siguiente duda: algunas de las incidencias de acoso laboral denunciadas no encubrirán algún motivo sexual o por razón de sexo? Por ello, creemos fundamental, además de seguir trabajando por la sensibilización de todo el personal como manera de prevención, revisar nuestro actual protocolo de actuación con el objeto de que sea más efectivo.

Os animamos a participar en los actos programados para este día.

#TRABAJOSLIBRESDEACOSOSEXUAL

25^N 2021

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

EL ACOSO
SEXUAL
TAMBIÉN ES
VIOLENCIA
MACHISTA